

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS DE NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS Y DE VACUNACIONES DE POBLACIÓN ADULTA. LA RIOJA 1998

Felisa Bonachía Caballero.

Técnico Responsable del Programa de Vacunaciones de la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

En el presente trabajo se exponen los datos de evaluación del programa de vacunaciones sistemáticas de niños hasta 18 meses de edad y de vacunaciones antigripal y antitetánica del adulto, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de La Rioja durante 1998.

### Serie Básica

La serie básica comprende la vacunación sistemática de los niños menores de dos años de edad según el calendario oficial y vigente para nuestra Comunidad Autónoma.

Durante 1998 se ha incluido la vacunación sistemática frente al *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib) a todos los niños menores de cinco años de edad que no estuvieran vacunados previamente. La inclusión de esta vacuna en el calendario oficial de la Comunidad de La Rioja queda reflejada en la Orden de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de 4 de junio de 1998 (B.O.R. n.º 76, jueves 25 de junio de 1998), a los 2-4-6 y 18 meses de edad.

El objetivo general del programa para 1998 es alcanzar una cobertura de vacunación en todas las dosis secuenciales de la serie básica (hasta los 18 meses de edad) de al menos el 95%.

Los datos aportados son los remitidos al programa por los responsables de los centros de vacunación (centros de salud y consultorios locales) acerca del historial de vacunaciones de cada recién nacido.

La prioridad del programa consiste en que las vacunaciones infantiles sean una actividad sanitaria al alcance de cualquier usuario riojano, con accesibilidad en cualquier zona básica de salud, incluso en las consultas pediátricas del sector privado, en aplicación del decreto 11/95 de 2 de marzo, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de La Rioja, por el que se regulan los controles de salud en la infancia.

Otro aspecto que adquiere especial importancia a medida que se va asentando la actividad de vacunación en todos los centros de atención primaria es la posibilidad de consulta que desde el programa se ofrece para intercambiar comunicación con los responsables en cada centro sobre el registro individual, consulta de pautas a seguir, calendarios individualizados para casos específicos, aspectos técnicos de control de cadena de frío, termoestabilidad de las diferentes vacunas utilizadas, etc.

El programa de vacunaciones pone a disposición de los sanitarios de atención primaria la disponibilidad de las dosis necesarias de vacunas para el correcto desarrollo

## ÍNDICE

- 1.1 - Evaluación del programa de vacunaciones sistemáticas de niños menores de dos años y de vacunaciones de población adulta. La Rioja 1998.
- 1.2 - Composición de la vacuna antigripal recomendada para la temporada 1999-2000.
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. - Situación General.
  - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

del mismo en todas las zonas de salud.

El método de evaluación de coberturas de vacunación es exhaustivo, es decir, se realiza un control nominal de los susceptibles en todas las pautas del calendario, estratificado por zonas de salud, mediante una aplicación informática para el sistema de gestión de datos que el programa de vacunaciones tiene implantado al efecto.

Los resultados para 1998 muestran coberturas positivas en todas las dosis de la serie básica (tabla 1). Tanto en la zona geográfica de Logroño como en el Resto de la Comunidad se consigue el objetivo fijado. En los resultados por zonas básicas de salud (Tabla 2) hay que destacar que únicamente la zona de Arnedo es la que alcanza un 100% de cobertura de vacunación en todas las dosis

**Tabla 1. Cobertura vacunación infantil (%). Serie básica. La Rioja 1998.**

Área Geográfica	Vacunas/Edad de administración					
	HBP 0 Meses	THB-PT 2 Meses	DTP-PT 4 Meses	THB-PT 6 Meses	Triple Vírica 15 Meses	DTP-PT 18 Meses
Logroño	99%	98%	97%	96%	98%	96%
Resto Comunidad	99%	98%	98%	97%	97%	96%
Total Comunidad	99%	98%	97%	97%	97%	96%

HBP: Hepatitis B pediátrica

THB: Triple DTP (difteria-tétanos-tosferina) + Hepatitis B pediátrica

DTP: Difteria - Tétanos - Tosferina

PT: Polio Oral Trivalente

SRP: Sarampión - Rubéola - Parotiditis

**Tabla 2. Cobertura vacunación infantil (%). Serie básica. La Rioja 1998.**

Zonas Básicas de Salud	Vacunas/Edad de administración					
	HBP 0 Meses	THB-PT 2 Meses	DTP-PT 4 Meses	THB-PT 6 Meses	Triple Vírica 15 Meses	DTP-PT 18 Meses
Cervera	96%	93%	100%	90%	100%	94%
Alfaro	99%	100%	99%	100%	98%	99%
Calahorra	99%	95%	97%	97%	92%	96%
Arnedo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Murillo	100%	100%	100%	95%	100%	95%
San Román	---	---	---	---	---	---
Alberite	100%	100%	99%	100%	100%	100%
Torrecilla	100%	80%	100%	100%	100%	100%
Navarrete	96%	98%	98%	98%	100%	100%
Nájera	100%	99%	100%	97%	97%	96%
Sto. Domingo	98%	96%	93%	87%	89%	96%
Haro	100%	97%	97%	97%	95%	99%
R. Paterna	99%	93%	91%	85%	88%	86%
J. Elizalde	100%	100%	99%	99%	100%	100%
Espartero	99%	98%	96%	97%	97%	98%
Labradores	100%	99%	98%	97%	100%	98%
G. Berceo	99%	99%	97%	99%	99%	96%
Pediatras	99%	98%	98%	95%	95%	91%
S. San Millán	93%	100%	100%	100%	83%	86%
Familiar (*)	---	---	1	1	6	5

(\*) Número de niños sin vacunar por negativa familiar.

HBP: Hepatitis B pediátrica

THB: Triple DTP (difteria-tétanos-tosferina) + Hepatitis B pediátrica

DTP: Difteria - Tétanos - Tosferina

PT: Polio Oral Trivalente

SRP: Sarampión - Rubéola - Parotiditis

secuenciales. En las zonas de salud de Logroño se supera el objetivo fijado excepto la zona 13 (Centro de Salud "Rodríguez Paterna").

Se incluyen los resultados conseguidos en otros centros de vacunación, como el Servicio de Pediatría del Hospital San Millán y los consultorios de pediatras que colaboran con el programa en la notificación de las vacunas administradas.

En la zona de San Román de Cameros no hay niños menores de dos años para vacunar en 1998.

## Hepatitis B

La vacunación de hepatitis B en recién nacidos iniciada a partir del 1 de enero de 1994 se ha consolidado como parte de la vacunación sistemática. La primera dosis de vacuna es administrada a todos los recién nacidos antes del alta hospitalaria en los Centros Sanitarios en los que tienen lugar nacimientos en La Rioja (Hospital San Millán y Policlínico Riojano de Valvanera), ambos centros ubicados en Logroño. Las siguientes dosis, a los dos y seis meses de edad quedan adaptadas a las pau-

**Tabla 1. Cobertura vacunación (%) frente a Hepatitis B en recién nacidos. La Rioja 1998.**

Área Geográfica	Vacuna Hepatitis B Pediátrica		
	1ª Dosis 0 Meses	2ª Dosis 2 Meses	3ª Dosis 6 Meses
Logroño	99%	98%	96%
Resto Comunidad	99%	98%	97%
Total Comunidad	99%	98%	97%

**Tabla 2. Cobertura vacunación (%) frente a Hepatitis B en recién nacidos. La Rioja 1998.**

Zonas Básicas de Salud	1ª Dosis 0 Meses	2ª Dosis 2 Meses	3ª Dosis 6 Meses
Zona 1 Cervera	96%	93%	90%
Zona 2 Alfaro	99%	100%	100%
Zona 3 Calahorra	99%	95%	97%
Zona 4 Arnedo	100%	100%	100%
Zona 5 Murillo	100%	100%	95%
Zona 6 San Román	---	---	---
Zona 7 Alberite	100%	100%	100%
Zona 8 Torrecilla	100%	80%	100%
Zona 9 Navarrete	96%	98%	98%
Zona 10 Nájera	100%	99%	97%
Zona 11 Sto. Domingo	98%	96%	87%
Zona 12 Haro	100%	97%	97%
Zona 13 R. Paterna	99%	93%	85%
Zona 14 J. Elizalde	100%	100%	99%
Zona 15 Espartero	99%	98%	97%
Zona 16 Labradores	100%	99%	97%
Zona 17 G. Berceo	99%	99%	99%
Pediatras	99%	98%	95%
H. San Millán	93%	100%	100%
Negativa Familiar (*)	---	---	---

(\*) Número de niños no vacunados por negativa familiar.

tas del calendario ya establecido para facilitar su cumplimiento y se administran en los distintos centros de vacunación en forma de vacuna combinada con DTP+HBP (difteria-tétanos-tosferina y hepatitis b pediátrica).

Los resultados son muy aceptables en ambas áreas geográficas de La Rioja (Tabla 1), y se consigue superar el 95% de cobertura en todas las pautas.

De los resultados por Zonas Básicas de Salud (Tabla 2) hay que señalar las zonas que alcanzan el 100% de cobertura en las tres dosis que se han de administrar: Arnedo y Alberite.

### Vacunación frente al haemophilus Influenzae tipo B

Como ya se ha expuesto anteriormente durante 1998 se incluye la vacunación frente al Haemophilus influenzae tipo b (Hib) en el calendario de vacunación sistemática de La Rioja. En 1995 se registró la vacuna en España y se empezó a vacunar a los menores de cinco años de edad por prescripción del pediatra, ya que no estaba indicada su utilización sistemática.

Tras los resultados del estudio retrospectivo a nivel nacional de incidencia de enfermedad invasiva en niños menores de cinco años de edad, se concluyó la justifica-

ción de su inclusión en el calendario infantil desde el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Durante el mes de junio de 1998 se inicia la vacunación con vacuna monovalente conjugada frente al Hib. Se organizó una reunión con los equipos de atención primaria para exponer las indicaciones técnicas sobre la puesta en marcha de la nueva vacunación, su manejo e inclusión en el calendario.

Los datos de cobertura no alcanzan el 95% en todas las dosis, ya que no se ha conseguido el registro completo al no ser sistemática hasta mediados de año. No obstante, los resultados son muy aceptables y se ha realizado un gran esfuerzo por parte del personal de los centros de vacunación en la recogida de datos previos cuando existían.

### Vacunación Antigripal

El programa de vacunación antigripal forma parte de las actividades preventivas que se llevan a cabo desde los equipos de atención primaria tradicionalmente de forma coordinada entre la Gerencia de Atención Primaria y la Dirección General de Salud, por lo que se mantienen tanto los objetivos como la estructura.

Los principales objetivos fijados para la campaña son:

- Vacunar al 65% de la población  $\geq 65$  años, (31.125 individuos).
- Vacunar al 90% de las personas conocidas menores de 65 años que pertenecen a grupos de riesgo, (6.273 individuos).

Durante la campaña 1998/99 se han vacunado un total de 41.266 personas, de las que 30.683 son mayores de 65 años, 7.518 menores de esa edad, 1.735 personas que se vacunan a petición propia, 533 vacunados mediante receta y 796 desplazados.

Los resultados obtenidos con respecto a la campaña anterior muestran un mantenimiento en la cobertura sobre población igual o mayor de 65 años así como en población total.

En población igual o mayor de 65 años se ha alcanzado el objetivo propuesto. Hay que destacar la cobertura alcanzada en el área geográfica del Resto de Comunidad (68,36%).

En el área geográfica del resto de comunidad las zonas básicas de salud que superan el 65% de cobertura de vacunación en población de 65 y más años de edad son:

- 3-Calahorra (65,10%); 4-Arnedo (66,26%); 5-Ausejo-

Área Geográfica	Vacuna frente al HIB. La Rioja 1998			
	1ª Dosis 2 Meses	2ª Dosis 2 Meses	3ª Dosis 6 Meses	4ª Dosis 18 Meses
Logroño	98%	95%	92%	90%
Resto Comunidad	97%	96%	93%	91%
Total Comunidad	98%	96%	93%	91%

### Cobertura vacunación (%) frente al HIB según zona básica de salud y edad de administración. La Rioja 1998.

Zonas Básicas de Salud	1ª Dosis 2 Meses	2ª Dosis 4 Meses	3ª Dosis 6 Meses	4ª Dosis 18 Meses
Cervera	86%	100%	78%	84%
Alfaro	100%	99%	97%	98%
Calahorra	92%	94%	94%	97%
Arnedo	100%	100%	99%	100%
Murillo	100%	89%	93%	91%
San Román	---	---	---	---
Alberite	100%	98%	100%	100%
Torrecilla	83%	100%	100%	100%
Navarrete	97%	94%	97%	98%
Nájera	99%	99%	91%	95%
Sto. Domingo	94%	77%	67%	45%
Haro	96%	96%	96%	96%
R. Paterna	96%	93%	73%	87%
J. Elizalde	99%	99%	98%	99%
Espartero	97%	92%	90%	92%
Labradores	99%	98%	97%	99%
G. Berceo	99%	92%	94%	72%
Pediatras	98%	96%	93%	94%
H. San Millán	100%	100%	100%	80%
Negativa Familiar (*)	---	---	---	3

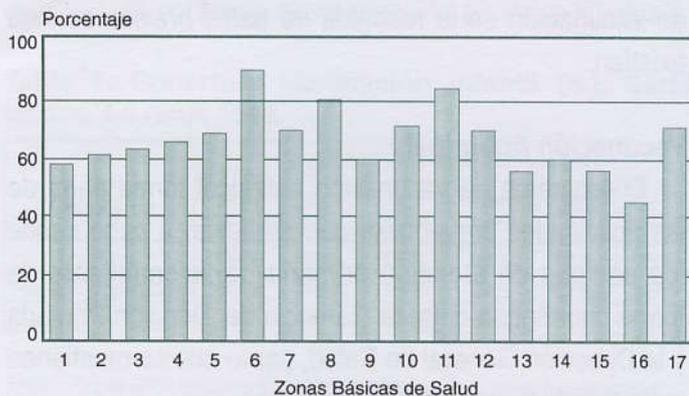
(\*) Número de niños sin vacunar por negativa familiar.

Murillo (68,56%); 6-San Román (89,39%); 7-Alberite (70,68%); 8-Torrecilla (81,05%); 10-Nájera (72,58%); 11-Santo Domingo (83,18%); 12-Haro (68,39%).

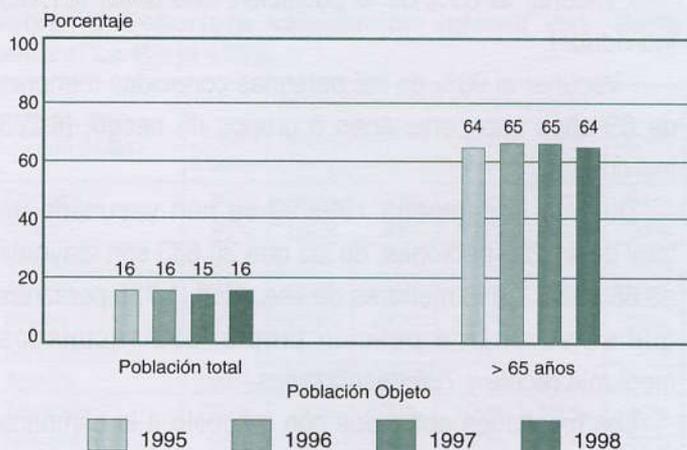
En el área de Logroño, la única zona que supera el objetivo, como en años anteriores es la 17- Gonzalo de Berceo (75,31%).

Se han incluido las vacunas administradas a colectivos de riesgo como personal sanitario, según datos aportados por el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital San Millán, y otros colectivos en los que está indicada la vacunación como personal de servicios públicos

#### Cobertura Vacunación Antigripal. La Rioja. Población de 65 y más años. 1998



#### Vacunación Antigripal. La Rioja. Coberturas 1995 - 1996 - 1997 - 1998



#### Vacunación Antitetánica de adultos

Los resultados de vacunación antitetánica en adultos durante 1998 son inferiores a los de años anteriores, ya que no se han recogido datos de vacunación en los Centros de Salud de Logroño a excepción de Rodríguez Paterna y Gonzalo de Berceo (zonas 13 y 17 respectivamente) como se muestra en la tabla 3.

Estos datos se refieren a la declaración mensual de vacunas administradas por los sanitarios locales y equipos de atención primaria a la Dirección General de Salud y Consumo.

**Tabla 1. Vacunación antitetánica de adultos en La Rioja. N.º de dosis administradas.**

AÑO	1ª Dosis	2ª Dosis	3ª Dosis	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS
1986	172	138	223	533
1987	424	437	426	1.287
1988	708	693	436	1.837
1989	1.229	1.390	1.220	3.839
1990	1.367	1.579	1.808	4.754
1991	2.132	1.923	1.563	5.618
1992	2.367	1.920	1.766	6.053
1993	2.846	2.347	2.152	7.345
1994	3.296	2.989	2.358	8.643
1995	4.296	3.956	4.131	12.383
1996	4.881	4.610	4.612	14.103
1997	4.738	4.571	5.171	14.480
1998	3.366	3.412	3.921	10.699

La vacunación antitetánica de adultos (Tabla 2) es mucho más activa en la zona geográfica del Resto de Comunidad en detrimento de Logroño. Se consigue consolidar poco a poco la profilaxis antitetánica no sólo de forma puntual ante la exposición a heridas sino de forma programada para toda la población adulta.

**Tabla 2. Vacunación antitetánica adultos. La Rioja. Año 1997.**

Zona Geográfica	1ª Dosis	2ª Dosis	3ª Dosis	TOTAL
Logroño	273	239	242	754
Resto Comunidad	3.093	3.173	3.679	9.945
Total Comunidad	3.366	3.412	3.921	10.699

**Tabla 3. Número de dosis administradas de vacuna antitetánica por zonas de salud. La Rioja 1998.**

Zonas Básicas de Salud	1ª Dosis	2ª Dosis	3ª Dosis	TOTAL
Cervera	100	83	121	304
Alfaro	284	287	325	796
Calahorra	340	386	471	1.197
Arnedo	529	565	532	1.626
Murillo	159	118	163	440
San Román	5	---	2	7
Alberite	162	232	303	697
Torrecilla	62	40	88	190
Navarrete	339	396	282	1.017
Nájera	417	386	549	1.352
Sto. Domingo	394	361	406	1.161
Haro	302	319	437	1.058
R. Paterna	250	230	209	689
J. Elizalde	---	---	---	---
Espartero	---	---	---	---
Labradores	---	---	---	---
G. Berceo	23	9	33	65

# COMPOSICIÓN DE LA VACUNA ANTIGRIPIAL RECOMENDADA PARA LA TEMPORADA 1999-2000

Traducido y adaptado de: Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 1999-2000 season. Kwly Epidemiol Rec. 1999; 74: 57-61. Transcripción del Boletín Epidemiológico Semanal. 1998/Vol. 6/ n.º 29/273.

A lo largo de los dos primeros meses de esta última temporada (octubre 1998-febrero 1999), la actividad gripal fue esporádica en numerosos países del hemisferio norte. Posteriormente, a finales de diciembre de 1998 y en enero de 1999, comenzaron a notificarse brotes y la actividad gripal se generalizó en algunos países de África, América del Norte, Asia y Europa. Los dos tipos de virus de la gripe A y B han circulado ampliamente, predominando en algunos países los virus A(H3N2) y en otros los virus B. El número de casos confirmados por laboratorio de gripe A(H1N1) ha sido muy bajo.

La mayoría de aislamientos de virus A(H3N2) han sido antigénicamente próximos a la cepa vacunal actual A/Sydney/5/97, y los de virus B similares a B/Beijing/184/93 o B/Shangdong/7/97 (virus análogo al anterior). Por otra parte, los escasos virus A(H1N1) identificados en Europa y América del Norte han sido similares a

A/Bayern/7/95, y los aislados en Asia eran similares a A/Beijing/262/95.

Partiendo de estos hechos, la vacuna trivalente recomendada para ser usada en la próxima temporada, 1999-2000, deberá contener las siguientes cepas:

- Cepa análoga a A/Sydney/5/97(H3N2);
- Cepa análoga a A/Beijing/262/95(H1N1);
- Cepa análoga a B/Beijing/184/93, o análoga a B/Shangdong/7/97.

La mayoría de la población ha sido probablemente infectada, en el curso de los últimos años, por los virus A(H3N2), A(H1N1) y B. En consecuencia, una única dosis de vacuna debería ser suficiente para todo el mundo, excepto para los niños aún no vacunados que deberían recibir dos dosis de vacuna con un intervalo de al menos cuatro semanas.

## EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Julio 1999.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
27	88,50	20,07
28	83,08	15,40
29	85,54	10,78
30	83,71	15,10

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

### Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido remitida en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Julio de 1999.

- D. Jesús A. Llorente González. Médico de Aguilar del Río Alhama.
- D. José Antonio Fernández Corcuera. Médico de Bañares.
- D. Gonzalo Sáenz Bretón. Médico de Canales de la Sierra.
- D.ª Esther Vázquez Pineda. Médico de Ezcaray.
- D.ª M.ª Aránzazu Díaz Vallejo. Médico de Hormilla.
- D. José M.ª Núñez Morcillo. Médico de Nalda.
- D. Juan Carlos Espinosa Vereciano. Médico de Ojacastro.
- D. Angel Martínez Ceballos. Médico de San Millán.
- D. Francisco Javier Montero Urizar. Médico de San Román.
- D. Félix Aparicio Ortigosa. Médico de Valgañón.
- D.ª Divina Delgado Escolar. Médico de Viguera.
- D. Alberto Bergasa Pascual. Médico de Torrejilla en Cros.

Declarantes de los que se ha recibido sistemáticamente en blanco durante las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Julio de 1999.

- D.ª Estrella García-Ibáñez. Médico Titular de Enciso.
- D. Antonio Aratal Rodrigo. C.S. Rodríguez Paterna de Logroño.
- D. Ignacio Ugarte Olazábal. Centro de Salud Labradores de Logroño.
- D. Fernando Salceda Prellezo. C.S. R. Paterna de Logroño.
- D.ª M.ª Jesús Martínez Martínez. C.S. Labradores de Logroño.
- D.ª M.ª Eugenia Bretón Sáenz. C.S. Labradores de Logroño.
- D. Miguel Revuelta Ortega. Centro de Salud Labradores de Logroño.
- D. Manuel Hernández Sáenz. C.S. Labradores de Logroño.
- D. Carlos Jiménez Palacios. Centro de Salud Espartero de Logroño.
- D. Javier Portu Sáenz de Ocaña. C.S G. de Berceo de Logroño.
- D. Vicente Cuadrado Palma. Centro de Salud Labradores de Logroño.
- D.ª Isabel Fernández Echevarría. C.S. Labradores de Logroño.
- D.ª Rosa M.ª Martínez Azpicueta. C.S. Labradores de Logroño.
- D.ª M.ª Luz Esteban Martínez. C.S. Espartero de Logroño.

El decreto de 12 de julio de 1996 (número 35/1996) por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica establece que la declaración obligatoria se refiere a los casos nuevos de las enfermedades sometidas a notificación bajo sospecha clínica aparecidos durante la semana en curso y es responsabilidad de los médicos en ejercicio, tanto del sector público como privado, el realizarla. La declaración se efectuará una vez finalizada la semana epidemiológica, que comienza a las 00,00 horas del domingo y finaliza a las 24,00 horas del sábado siguiente. Los médicos sustitutos están asimismo obligados a realizar la declaración.

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO: 1999 - ENERO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00 5 0,02	1 0,08															1 0,12	2 0,34	1 0,27
II TUMORES	N.º 0/00 56 0,21			2 0,10								1 0,08	5 0,31	5 0,32	6 0,41	12 1,11	6 0,70	9 1,52	10 2,69
III ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00 1																		1 0,27
IV ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00 13 0,05											1 0,08	1	1 0,06	1	2 0,19	1 0,12	2 0,34	5 1,34
V TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N.º 0/00 4 0,02																		4 1,07
VI ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00 15 0,06											1 0,08				2 0,19	4 0,47	4 0,67	4 1,07
VII ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00 106 0,40							1 0,07					2 0,12	3 0,19	4 0,27	11 1,02	12 1,41	23 3,88	50 13,43
X ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00 54 0,20													2 0,13	2 0,14	3 0,28	9 1,06	15 2,53	23 6,18
XI ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00 11 0,04													1 0,06			3 0,35	5 0,84	2 0,54
XII ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00																		
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00 2 0,01													1 0,06					1 0,27
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00 1																		1 0,27
XV EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		
XVI CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00																		
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO.	N.º 0/00																		
XVIII SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00 19 0,07																2 0,19	3 0,35	11 2,95
XX CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00 6 0,02						1 0,05		1 0,06	1 0,06		2 0,15		1 0,06					
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
TOTAL GENERAL 01 - 1999	N.º 0/00 293 1,11	1 0,08		1 0,05	2 0,10	1 0,06	1 0,06	1 0,07	1 0,07	1 0,06	1 0,06	5 0,38	7 0,43	14 0,89	13 0,89	32 2,97	39 4,57	63 10,63	113 30,34
TOTAL MUJERES 01 - 1999	N.º 0/00 144 1,08	1 0,17		1 0,10	1 0,10	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	15	13	31	72
TOTAL VARONES 01 - 1999	N.º 0/00 149 1,14			1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	11	9	17	26	32	41

☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 27 a 30. 1999

ENFERMEDADES	SEMANA 27 4 al 10 de Julio			SEMANA 28 11 al 17 de Julio			SEMANA 29 18 al 24 de Julio			SEMANA 30 25 al 31 de Julio		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
<b>ENF. INFEC. INTESTINALES</b>												
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
SHIGELOSIS	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
ENFER. TRANSMITIDA POR ALIMENTOS	2	19	1,00	0,50	3	22	1,00	0,51	0	22	0,00	0,34
OTROS PROCESOS DIARREICOS	344	8.814	0,83	0,97	507	9.321	1,19	0,96	431	9.752	0,89	0,95
<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>												
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	1.363	71.092	0,70	0,83	1.501	72.593	0,92	0,83	1.514	74.107	0,95	0,83
GRIPE	24	28.482	0,66	2,07	29	28.511	0,87	2,07	43	28.554	2,04	2,07
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	3	17	3,00	0,51	2	19	2,00	0,54	0	19	☆	0,54
<b>ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS</b>												
SARAMPIÓN	0	1	☆	0,20	0	1	☆	0,20	0	1	☆	0,20
RUBEOLA	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
VARICELA	59	1.913	0,95	1,42	43	1.956	0,97	1,41	23	1.979	0,65	1,39
<b>ZOONOSIS</b>												
CARBUNCO	0	0	☆	☆	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
BRUCELOSIS	0	2	☆	0,20	0	2	☆	0,20	0	2	☆	0,20
HIDATIDOSIS	0	1	☆	0,33	0	1	☆	0,33	0	1	☆	0,33
F.EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	1	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
<b>ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>												
SÍFILIS	0	4	☆	☆	0	4	☆	☆	0	4	☆	4,00
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆	0	1	☆	1,00
<b>OTRAS ENFERMEDADES</b>												
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	1	☆	0,16	0	1	☆	0,16	1	2	☆	0,33
HEPATITIS VÍRICAS	1	11	1,00	0,36	1	12	☆	0,38	0	12	☆	0,38
PAROTIDITIS	0	1	☆	0,05	0	1	☆	0,05	0	1	☆	0,05
TOSFERINA	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

**Índice Epidémico** para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

## DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JULIO 1999.

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	C. Viejos	Albelda	C. Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	7 Villas	TOTAL *
	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
FIEBRE TIFOIDEA															
SHIGELOSIS															
E. TRANS. ALIMENTOS									12,08	5,73		5,85	2,34		2,24
O. PROC. DIARREICOS	1.192,30	596,68	592,39	247,20	1.140,57	2.377,97	779,57	1.136,98	1.244,71	980,50	1.121,74	1.924,99	348,32	1.257,86	653,12
I.R.A.	1.873,62	1.803,16	3.110,05	1.557,38	5.317,51	4.881,10	1.243,99	2.869,52	2.441,09	2.586,01	4.365,22	4.078,17	1.584,18	1.048,22	2.214,28
GRIPE	34,07		53,16	6,18			58,05		48,34	17,20		339,36	38,96		51,88
TUBER. RESPIRATORIA				12,36						5,73	8,70		3,12		2,99
SARAMPIÓN															
RUBÉOLA															
VARICELA	17,03	6,56	7,59		15,41		16,59	54,14		235,09	78,26	70,21	54,55	209,64	52,62
CARBUNCO															
BRUCELOSIS															
HIDATIDOSIS															
F. EXAN. MEDITERRÁNEA			3,80												0,37
SÍFILIS															
INFECC. GONOCÓCICA															
ENFER. MENINGOCÓCICA													0,78		0,37
HEPATITIS									12,08				0,78		0,75
PAROTIDITIS															
TOSFERINA															
MENINGITIS TUBERC.															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud.

\* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

### Comentario epidemiológico del mes de Julio de 1999.

Durante el mes de Julio de 1999 (semanas epidemiológicas 27 a 30) se ha declarado un caso de enfermedad meningocócica por serogrupo B en una niña de 4 meses de edad de Logroño. La niña evolucionó hacia la curación tras ingreso y tratamiento hospitalario. También se notificó un caso de botulismo en una mujer de 57 años de edad de la localidad de Badarán, producido, probablemente, por el consumo de costillas de cerdo en aceite.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

